

EL PENSAMIENTO REALISTA EN LA INDEPENDENCIA DE QUITO: JUAN MARTINEZ DE LOAYZA

Jesús PANIAGUA PÉREZ.

ABSTRACT:

In this article we present the shorter writings of Pedro Martínez de Loayza, a well-known churchmen, who defended the Royalist cause in the city of Cuenca (Ecuador) during the events which took place there in 1811. True to his ideas, he reflected in these writings the attitude which caused him to become one of the leading lights in the opposition to the threats posed in that year by Carlos Montúfar to the city where he lived and where he proved himself a skilful manipulator of the common people against the so-called "juntistas".

PALABRAS CLAVE:

Escritos realistas, Audiencia de Quito, Independencia, Pedro Martínez de Loayza.

La situación de Quito se había vuelto especialmente tensa a partir de 1809, tras los acontecimientos acaecidos en la Península. Dos posturas irreconciliables se iban a enfrentar en los territorios de aquella Audiencia, cada una con su propia capitalidad a partir de 1811. Por un lado, Quito como bastión de los preindependentistas y, por otro, Cuenca como capital temporal de la Audiencia y centro del espíritu realista. En ambos bandos destacaron hombres que nos aportaron sus escritos para la posteridad y que son reflejo de una situación dada. Producto de la historiografía nacionalista, que predominó en el siglo XIX, los preindependentistas tuvieron más suerte en cuanto al conocimiento que hubo de sus obras. Los realistas, se vieron relegados, en muchas ocasiones, a un segundo plano.

Recuperamos ahora algunos de los breves escritos de uno de esos realistas, José Martínez de Loayza, buen exponente de las ideas de la causa que defendía. No es la primera vez que se le dedica un trabajo, pues su actividad como reactivador de las minas de Zaruma -las más importantes del sur de la Audiencia de Quito-, dio lugar a una serie de escritos de gran importancia para la historia de la minería¹. Pero los que ahora nos interesan tienen que ver, sobre todo, con la actividad de este hombre en los sucesos de Cuenca, en 1811, donde jugó un relevante papel, que queda reflejado en

¹ AGI, Lima 1358. Estos documentos han sido estudiados por F. LANGUE, "Minas ecuatorianas de principios del siglo XIX, «sanguijuelas» y «holgazanes»", *Revista del Archivo Nacional de Historia. Sección del Azuay* 6, 1986, pp. 107-121.

unos escritos, esencialmente de carácter político, en su oposición a la Junta quiteña².

LOS SUCESOS DE 1810-1811 EN LOS TERRITORIOS QUITEÑOS

La ciudad de Quito se hallaba conmocionada desde 1809, y en septiembre de 1810 fue cuando Carlos Montúfar entró en la capital, llevando desde España poderes para hacer cambios en el gobierno o instaurar otro que asegurase la fidelidad a Fernando VII. Una vez llegó a su destino, se convocó una reunión en la Universidad y se estableció una Junta presidida por el conde Ruiz de Castilla, presidente de la Audiencia, y con la vicepresidencia en manos del marqués de Selvalegre, padre de Carlos Montúfar. Sin embargo, el mal entendimiento entre Montúfar y el virrey de Lima, que sospechaba de la fidelidad del quiteño por la causa real, provocó que don Carlos hiciese avanzar sus tropas hasta Riobamba y, el virrey las suyas desde Guayaquil. Las tropas de Lima llegaron hasta Guaranda y desde allí huyeron ante la presunta amenaza del ejército de Montúfar, que entró en la localidad y se apoderó de todos los pertrechos del ejército huido, tomándose aquello como su primera gran victoria juntista³.

Tras esta situación se produjo el avance de las fuerzas quiteñas hacia Cuenca, ciudad que había declarado su adhesión a la causa real. Ello hizo que el prelado de aquella diócesis, Andrés Quintián y Ponte, que se había caracterizado por su oposición a la Junta y al que Montúfar acusaba de ser uno de los incitadores para que las tropas de Lima se presentasen en los territorios quiteños, tuvo que huir hacia Guayaquil, en lo que él llamo, *los tres días más largos de mi vida*⁴, dejando una carta a sus feligreses en la que daba a entender que se retiraba a los montes *en compañía de las fieras, que no puedo hallarme entre los hombres*⁵.

Por entonces llegó la comunicación a Montúfar de que la Junta Central española se había disuelto y en su lugar actuarían una regencia y unas cortes, por lo que la Junta quiteña perdía su razón de ser. Aunque sin ceder

² AGI, Quito, 569, ff. 342-379. Aquí se recogen una serie de documentos que tiene que ver con la actividad de este hombre y de los que hoy publicamos los que salieron de su pluma. Salvo que lo consideremos estrictamente necesario no haremos más referencia a los documentos de este legajo del Archivo General de Indias.

³ Sobre este hecho conocemos informes de época muy distintos sobre las causas del abandono de Guaranda; uno que ridiculiza a los realistas es obra de W. B. STEVENSON, *Historical and descriptive narrative of twenty years' residence in South America*, publicado en Edimburgo en 1829; y otro, que alude a causas más estratégicas, de M. TORRENTE, *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, publicado en Madrid, en 1830. Ambos trabajos son recogidos por J. SALVADOR LARA (ed.) en *La Revolución de Quito, 1809-1822*, Quito, 1982, pp. 89-90 y 129-130.

⁴ J. PANIAGUA PEREZ, "El ejército en Cuenca del Perú (1808-1812). *Temas de Historia Militar III*, Zaragoza, 1988, p. 433.

⁵ AGI., Quito, 594, f. 252.

los quiteños, las cosas quedaron calmadas por algún tiempo, cuando en septiembre de 1810 llegó a Cuenca el nuevo presidente, Joaquín Molina, que insistió en la disolución de la mencionada Junta. Aquello no sólo no tendría efecto, sino que Montúfar siguió adelante con su ejército hasta las cercanías de Cañar, donde se hallaban las depauperadas tropas que dirigía el gobernador de Cuenca, Melchor Aymerich⁶. Molina, no creyendo posible detener a los juntistas, que habían vencido a Aymerich en Paredones, y viendo que en el Cabildo había excesivo celo por la causa de los insurgentes, presentó su dimisión el 19 de febrero de 1811 y se retiró a San Juan del Valle. Es entonces cuando las autoridades municipales decidieron aceptar abiertamente la causa juntista, tras lo cual intervino Martínez de Loayza, como luego veremos, para exaltar el ánimo de los realistas, fortalecer el ejército y hacer regresar al presidente Molina a Cuenca. Todo ello desanimó a los quiteños, que retrocedieron hasta Riobamba⁷. Tras diversos avatares, el fin de la junta tendría lugar el 1 de diciembre de 1812, en que el nuevo presidente de Quito, Toribio Montes, venció a los insurgentes en Ibarra.

MARTINEZ DE LOAYZA Y LOS HECHOS DE 1811

El clérigo Pedro Martínez de Loayza era natural de Lima, ciudad en el la que había tomado el estado de clérigo secular. En su ciudad natal inició y finalizó sus estudios superiores de Teología y Derecho en el colegio mayor de San Carlos⁸. En todos sus exámenes, de los que nos constan las certificaciones, obtuvo siempre las mejores calificaciones por unanimidad; así, se examinó de Derecho Natural en 1801 y 1802; de Derecho de Gentes se examinó en 1802; en 1803-1805 de Lugares Teológicos; en 1805 de Atributos y Predestinados; en 1806 de Trinidad, Angeles, Encarnación y Gracia; en 1807 de Pecado Original, Actos Humanos y Sacramentos en general y luego de cada uno de ellos, salvo Orden y Extremaunción, de los que se examinó en 1808, año en que el 8 de abril fue recibido como maestro en Artes y Teología en San Carlos. El rector de aquel centro, Toribio Rodríguez de Mendoza, informaría de su aplicación y honestidad, recomendándole para ocupar algún cargo, cuando tenía intención de pasar a Santiago de Chile⁹.

⁶ Melchor de Aymerich había sido nombrado gobernador de Cuenca en 1803. En 1812 fue nombrado presidente interino de la Audiencia de Quito hasta la llegada de Toribio Montes, en que reasumió sus funciones de gobernador de Cuenca. Por fin, en 1819, fue nombrado presidente de la Audiencia de Cuzco, cargo que no llegaría a desempeñar. M. BORRERO CRESPO, "Corregidores y gobernadores de Cuenca (1557-1822)", *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas* 6, 1986, pp. 51-52.

⁷ C. DE LA TORRE REYES, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Quito, 1990, pp. 541-542.

⁸ Este colegio era producto de la fusión que se había producido, tras la expulsión de los jesuitas, de los colegios mayores de San Martín y Real de San Felipe.

⁹ AGI., *Quito* 569, f. 345.

De su graduación como bachiller en Artes y de Teología en la Universidad de San Marcos, el 19 de agosto de 1808, da fe un certificado expedido por el entonces rector y catedrático de Nona, el chantre don José de Silva y Olave.

No debió pasar a Chile, como era su intención, y en 1809, por hallarse la corbeta *Castor* -encargada de los situados de Panamá- sin capellán, el arzobispo de Lima, don Bartolomé María de las Heras¹⁰ le concedió el permiso pertinente para embarcarse en la misma, y en ella sirvió como capellán durante siete meses, desde el 14 de noviembre de 1809. Su buen hacer en aquel trabajo le fue certificado por el santiaguista don Joaquín de Molina y Zuleta, jefe de la escuadra de la Real Armada y comandante general de Marina de El Callao, además de por don José de Moraleda y Montero, comandante de la corbeta.

En 1810 pasó de Lima a Cuenca como capellán de honor del nuevo presidente de la Audiencia de Quito, el mencionado Joaquín de Molina. Coincidió su llegada con el avance de las tropas insurgentes quiteñas de Carlos Montúfar, que habían llegado hasta Caspi-Corral. El obispo de Cuenca, Andrés Quintián, le concedió entonces el permiso pertinente para predicar y administrar los sacramentos¹¹. El 21 de mayo de 1811 se le nombró cura interino de la parroquia de San Sebastián, por haber sido promovido su anterior párroco a Guasuntos¹². Su actividad al frente de aquella iglesia fue meritoria, pues, además de sus propias funciones pastorales, realizó importantes obras en la iglesia y su entorno.

Su llegada a la actual capital del Azuay -como ya mencionamos- coincidió con los difíciles momentos del avance de los juntistas quiteños, lo que había inducido al abandono de la ciudad por el obispo, el cabildo eclesiástico e, incluso, por el propio presidente Molina, al mismo tiempo que el cabildo secular admitía la entrada en la ciudad de don Carlos Montúfar. Ello había provocado el desanimo de los ciudadanos realistas cuencanos.

Ante aquella situación, la reacción de Martínez de Loayza fue levantar el espíritu de quienes defendían la causa real, por lo que reunió a dos compañías de muchachos y a los músicos de la ciudad y, portando la bandera *que denota vencer o morir*¹³, salió por las calles y plazas arengando a las multitudes para exaltarlas a favor de los realistas e incitar al presidente a que regresara de San Juan del Valle y volviera a reasumir su cargo, como de hecho ocurrió.

¹⁰ Este prelado, natural de Carmona (Sevilla), se había posesionado de la archidiócesis limeña en 1806, después de haber sido obispo de Cuzco. Se le llegó a proponer infructuosamente para cardenal y acató la causa independentista, aunque renunció a su arzobispado y regresó a España. A. DE EGA•A, *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio Sur*, Madrid, 1966, pp. 832-840.

¹¹ AGL., Quito 569, f. 360.

¹² *Ibidem*, f. 360v.

¹³ *Ibidem*, f. 377

Aquella situación dejó al cabildo secular en entredicho y expuesto a la ira de los ciudadanos por la debilidad que había mostrado frente a los quiteños. Como consecuencia se convocó cabildo abierto, el 24 de febrero de 1811, en que Loayza fue nombrado personero representante del distrito y colector general para el sustento de la tropa. Fue precisamente él quien tuvo que intervenir para que la ira de los ciudadanos no recayera ni sobre los regidores depuestos ni sobre los partidarios de los quiteños de Carlos Montúfar, *para que según derecho los juzgare el excelentísimo jefe*.

Con aquella reacción popular y la reactivación del ejército de Aymerich, Montúfar se vio obligado a retroceder hacia el norte. Las tropas cuencanas se pudieron replegar hacia la ciudad, donde nuestro hombre les ofreció un gran banquete en el palacio presidencial, al que se calcula que acudieron unas 2000 almas y donde se les exhortó y arengó por el propio Martínez de Loayza. De aquel banquete nos ha quedado el recuerdo gráfico que reproducimos en este trabajo¹⁴.

Pero el mayor problema con que se encontraban los realistas cuencanos era el del mantenimiento económico de sus tropas, por lo que el propio Loayza trató de reactivar alguna fuente de financiación, que no gravase ni a los ciudadanos ni al erario público. La esperanza, como casi siempre, se puso en las minas, cuya actividad él definió como el *nervio de la opulencia y riqueza de las naciones*¹⁵ y, por ello, decidió visitar las del distrito. Comenzó sus tareas por el lugar de Nabón, junto con el entendido José Baltasar Vélez Ramírez. Hubo de suspender aquella visita por algunas problemas internos en la ciudad de Cuenca. Poco después, salió en una comisión con los mismos fines hacia Zaruma. De nuevo le acompañaba Vélez Ramírez, minero y comerciante de la carrera de Lima, para comprobar las causas de la decadencia de aquellas explotaciones, cuya productividad era entorpecida por *dos o tres déspotas egoístas*. En su visita a la mencionada localidad minera, el 28 de octubre de 1811, se congregó al Cabildo junto con el cuerpo de mineros del real y decidieron que, para el mejor funcionamiento y reactivación de las explotaciones, se adoptaran las *Ordenanzas* de minas que Carlos III había dado para la Nueva España, abriéndose así mismo un libro de mineros. Él, por su parte, visitó durante

¹⁴ AGI., *Estampas* 63.

¹⁵ F. LANGUE, *op. cit.*, pp. 110-111. La minería de Cuenca había pasado por una profunda crisis desde los comienzos del siglo XVII y no tenía nada de novedoso el recurrir a esta actividad ante cualquier otro tipo de crisis económica, aunque hasta entonces nunca había dado los frutos apetecidos. Expresa muy gráficamente esta situación Merisalde y Santisteban, en su escrito de 1765, en que se refiere a la provincia de Quito y dice de los mineros, por ejemplo, *Empañaron sus caudales, rompieron socavones..., y cuando después de todo esperaban coger la cosecha, tropezaron con el desengaño, hallando en su credulidad el escarmiento de lo que gastaron*. J. DE MERISALDE Y SANTISTEBAN, *Relación Histórica, Política y Moral de la Ciudad de Cuenca*, Quito, 1957, p. 66.

su estancia todas las explotaciones de la comarca y todos los domingos reunía a la Junta de Minereros. En noviembre de ese mismo año se congregó a la mencionada Junta de Minereros en Zaruma que adoptó como medidas, entre otras cosas, la elección por parte de los propietarios de un comisionado que tendría en su poder el libro en el que se asentara a los minereros; se debía encargar, también, del acopio de minerales y daría cuenta de su beneficio, por lo que, tras contabilizar las costas y gastos, el montante se depositaría en una caja de tres llaves, dos de las cuales estarían en poder de los diputadós y la tercera en manos de un tesorero; al rendimiento de cuentas asistirían como jueces los diputados, además del tesorero y un escribano. Como dijimos, para habilitar las minas se tendrían en cuenta las mencionada *Ordenanzas*, lo mismo que para fijar los sueldos del comisionado, del tesorero y de los demás cargos; el comisionado vigilaría por lo que cada trabajador sacase, información que debería ser facilitada por el dueño de la mina. Como el mayor problema de los minereros era la habilitación de dinero, hizo el proyecto de establecer un banco o fondo dotal que entró en funcionamiento el 18 de octubre de aquel mismo año.

Debido a la actividad de Martínez de Loayza, las minas de Zaruma comenzaron a producir una mayor cantidad de oro y, también, de plata, de modo que para el 12 de enero de 1813 dice que se habían sacado ya más de dos mil cargas. Buena prueba de ello son las cifras que poseemos de entradas en función de los quintos que debían pagarse por el producto de aquellas explotaciones y que comenzarían de nuevo a decaer tras el año 1814¹⁶, aunque él siguió preocupándose de aquella actividad productiva hasta 1817:

AÑOS	CANTIDAD
1805-1807	572p.6 ^{1/2} r.
1808	1p. 6r.
1809	237p. 2r.
1810	302p. 2r.
1812	393p. 5r.
1814-1815	364p. 5 ^{1/2} r.
1815	68p. 4r.
1817	267p.
1818	265p.

Además del desarrollo de aquella actividad, sería nombrado capellán de las tropas auxiliares de la ciudad de Cuenca, que al mando del presidente Montes se hallaban en Latacunga; cargo éste último al que accedió en 1812 y para lo que le dio licencia por tres meses el obispo Quintián, sin que por ello percibiese emolumento alguno.

¹⁶ ANH/C. (ARCHIVO NACIONAL HISTORICO DE CUENCA (ECUADOR), *Libros de las Cajas Reales* 127-9, 132-9, 137-9, 140-9, 148-10, 152-8, 156-9.

Tras su actividad en Cuenca, donde fue nombrado para una canonjía, el 27 de agosto de 1817, fue trasladado a la iglesia de Segorbe¹⁷, lugar en el que actuaba como prelado don Francisco de la Dueña Cisneros. El traslado en aquellas fechas pudo haber respondido al intento de salvaguardar su persona cuando los acontecimientos iban acelerándose en vísperas de la independencia.

EL SIGNIFICADO DE LOS ESCRITOS DE MARTINEZ DE LOAYZA

Martínez de Loayza, convencido o no de la causa que defendía, parece pertenecer a ese grupo de criollos que demostraron una lealtad ciega y una actitud política apropiada para poder ascender en su carrera¹⁸. Sus escritos, en buena medida, hay que contemplarlos desde esa óptica, tratando de desmarcarse del nutrido grupo de insurgentes que actuó en la jurisdicción quiteña. Pero, de todos modos, el tomar tal actitud le resultó relativamente fácil si tenemos en cuenta que, por aquellos años, Cuenca fue un centro netamente realista y, por ello, allí se pudo organizar administrativamente el poder colonial¹⁹, que había entrado en crisis en la ciudad de Quito.

Queda claro que las autoridades regionales debían estar sujetas y aceptar los deseos del rey, manteniendo así el sistema político modernizador de los borbones, que habían pretendido imponer una fuerte centralización, ejercida desde Madrid. La idea centralizadora, después de los acontecimientos acaecidos, no resultaba del todo conveniente en los territorios de Quito, pues ya se había puesto en tela de juicio la legitimidad de aquel sistema político, fuera éste ejercido desde la metrópoli o desde los propios virreinos. Los realistas contribuirían también a la crisis del sistema político cuando, como en el caso de Cuenca, habían recurrido a los cabildos abiertos como fuente de autoridad, lo que de alguna manera había revalorizado aquellas instituciones y consolidaba los deseos de autodeterminación.

La concepción del estado en Martínez de Loayza es organicista y, el rey, por tanto, es la cabeza del mismo; pero dándole una gran importancia al concepto de justicia como máximo valor y tal y como ya habían mantenido en el siglo XVI algunos iusnaturalistas. Esta concepción no parece entrar en contradicción para él con la de un rey absoluto, que sólo tiene que rendir cuentas ante la divinidad. Además, no hay que olvidar que como clérigo se había formado en la fidelidad a las ideas del vicariato regio y en la época del más profundo regalismo borbónico. A menudo Loayza acuña junto a la palabra rey, el término de *patria*, que tenía para él un sentido que implicaba

¹⁷ F. LANGUE, *op. cit.*, p. 120.

¹⁸ M. A. BURKHOLDER y D. A. CHANDLER, *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias de América. 1687-1808*, México, 1984, p. 195.

¹⁹ Sobre este punto puede verse el artículo de S. VEGA UGALDE, "Cuenca en los movimientos independentistas", *Revista del Archivo Nacional de Historia. Sección del Azuay* 6, 1986, pp. 28-31.

una noción amplia de toda España y no sólo de los territorios quiteños. En la misma línea, la nación, con significado político, tiene sentido por estar sometida a una autoridad común, que en su caso es el rey²⁰.

Los escritos y actuación de Martínez de Loayza vienen a probar, también, que fueron los grupos dirigentes los que habían influido directamente en la movilización de las masas. Ellos, en un bando o en otro, habían sabido captar la simpatía de los grupos populares, que, por otro lado, carecían de una organización propia y de unas reivindicaciones comunes de carácter práctico, como las podían tener los grupos con un fuerte potencial económico, político o social.

No podemos pasar por alto la idea de *guerra de religión* con que se han denominado frecuentemente los enfrentamientos entre realistas y juntistas quiteños tras 1809. El planteamiento se fundamenta en la activa participación del clero quiteño en los hechos, como prueban los informes del clérigo que hoy nos ocupa. Ello responde, en buena medida, a que el estamento clerical, o algunos de sus miembros en particular, trataron de llenar los vacíos de poder que entonces se produjeron y que en el caso de Loayza es evidente, cuando huidas casi todas las autoridades, fue él quien se encargó de la movilización de las masas²¹. Pero no creemos que la denominación de *guerra de religión* sea acertada, puesto que, en el momento en que se produce, el peso de lo religioso es evidente no sólo en Quito, sino en cualquier otro lugar del mundo hispánico. La religión estaba tan inmersa en todo tipo de actividad humana, que era casi imposible sustraerla de cualquier evento y, si los sectores religiosos participaban activamente en la vida civil, también los civiles intervenían con frecuencia en los problemas religiosos (por ejemplo, recordemos toda la problemática que se planteó en Quito a raíz de la imposición de la *alternancia* entre los agustinos y los dominicos; o también el apoyo que recibieron las concepcionistas y clarisas que huyeron de sus conventos en tiempos del obispo Romero). Pero la denominación de *guerra religiosa* tiene aún menos sentido si se pretende aplicar, como hacen algunos autores, a un fenómeno localizado entre Pasto y Riobamba²². Buena prueba de ello nos la ofrece la actuación de Loayza e, incluso, del obispo de Cuenca, Andrés Quintián, realista recalcitrante que, si no tuvo un puesto político como el prelado quiteño Cuero y Caicedo, fue un incitador destacado de los realistas²³.

²⁰ M. D. DEMÉLAS e Y. SAINT-GEOURS, *Jerusalén y Babilonia. Religión y Política en el Ecuador 1780-1880*, Quito, 1988, p. 56.

²¹ Sobre actividad del clero en la insurgencia puede verse J. TOBAR DONOSO, *La iglesia moderadora de la nacionalidad*, Quito, 1953. M. D. DEMÉLAS e Y. SAINT-GEOURS, *op. cit.* L. LOPEZ-OCON CABRERA, "El protagonismo del clero en la insurgencia quiteña (1809-1812)", *Revista de Indias* 177, 1986, pp. 107-167.

²² M. D. DEMÉLAS e Y. SAINT-GEOURS, *op. cit.*, p.94.

²³ AGI., Quito 594.

Una de las cosas que mejor se refleja en los escritos de Martínez de Loayza, es lo que se ha llamado la *política comercial mineralista de España*, cuya intención era la de aumentar la oferta en los mercados²⁴. Con ello, nuestro autor entra en misma línea que otros hombres con los que coincidió en Cuenca, pertenecientes a la llamada *segunda etapa de la Ilustración española*, como Juan López Tormaleo²⁵, deseosos de llevar a cabo realizaciones prácticas dentro de su actividad política. Comprendía Loayza que la ideología política en crisis no podría superar la etapa sin una reactivación económica que ayudase a mantener la efervescencia realista que él había desatado, en buena medida, entre los habitantes del sur de la Audiencia quiteña. Queda claro en sus escritos, por tanto, que es un destacado miembro de la contrainsurgencia, forma de respuesta tradicional de los gobiernos en el poder para tratar de mantener el mismo mediante reformas, privilegios o políticas de reactivación en determinados sectores de la producción²⁶.

LOS ESCRITOS

Dos son los escritos esenciales de Martínez de Loayza que reflejan lo anteriormente expuesto. El primero de ellos corresponde al discurso que el autor hizo el día que ofreció su convite a las tropas realistas que habían defendido a Cuenca en el avance de los juntistas hasta las proximidades de Cañar²⁷:

Noble y Leal ciudad de Cuenca. Cuando vuestros corazones se hallaban poseídos de la dulce paz; cuando vuestro amor al soberano y señor natural, don Fernando Séptimo, procuraba los auxilios para las valerosas tropas de la Península contra la águila rapiñante de Córcega²⁸. Entonces, el pérfido quiteño, movido de aquel genio revolucionario, ha procurado inquietar vuestra paz y perturbar el amor, la fidelidad y lealtad que os ha caracterizado, fieles vasallos, por medio de continuas intrigas y seducciones; pero vuestra acendrada lealtad, como ejemplo de muchas provincias de América, no se ha dejado corromper, ni que vosotros adapteis aquel gobierno que arbitrariamente inventó su ambición, subvirtiendo el orden de la presidencia y comandancia general, deponiendo las autoridades de su legítima constitución y poniendo otras a su arbitrio²⁹; a ello, pues, ha procurado con

²⁴ J. I. DOMINGUEZ, *Insurrección o lealtad. La desintegración del imperio español en América*, México, 1985, p. 151.

²⁵ Existe una interesante información sobre este hombre en AGI, Quito 221. J. PANIAGUA PEREZ, "Juan López Tormaleo y Joaquín Calderón, entre Astorga y América", *Astórica* 7, 1988, pp. 33-50.

²⁶ *Ibidem*, p. 195 y 202.

²⁷ AGI, Quito 569, ff. 349-350.

²⁸ Napoleón Bonaparte.

²⁹ Se refiere al establecimiento de la segunda Junta de Quito, cuya formación definitiva tuvo lugar el 20 de septiembre de 1810 y la compusieron, como presidente,

diligencias eficaces y con el más activo conato a que convengáis al delito mas atroz y, no teniendo efecto sus intrigas y seducciones, os ha procurado sujetar al sistema inicuo por medio de las armas penetrando hasta vuestro suelo; pero como a este mismo tiempo vuestros dignos jefes habían emplea-do todo el celo, todo el valor, todo el tino y, en una palabra, todas las providencias propias de las excelentes virtudes de que se hallan adornados para el resguardo de los varios puntos que hacían el baluarte de vuestro departamento; por tanto, fue difícil al enemigo seguir adelante con su preponderada fuerza, y mucho más a vista de que vuestro capitán general, el señor Presidente, en asocio del excelentísimo Cabildo tomaba las preven-ciones oportunas, ya esforzando las tropas con más gente armada, ya auxiliando con todo el tren que convenía, satisfecho siempre de ver los felices efectos que prometía nuestra entusiasmada felicidad y amor a la religión, al rey y a la patria; satisfecho también de que la pericia militar que posee vuestro excelente gobernador que comandaba las tropas³⁰ había de evitar los males que os amenazaba y había de asegurar por lo mismo el buen éxito y triunfo por vuestro valor inmortal, cuyos fundamentos tuvo a la vista vuestro digno jefe y capitán general, empeñándose con un celo, el más eficaz, y con la mayor actividad, prendas que lo caracterizan y cubren de honor y gloria.

Así continuaba la resistencia, cuando se hizo más plausible vuestro entusiasmo y respeto a las leyes y autoridades legalmente constituidas, en la demostración que hicisteis, reuniendo los corazones y fuerzas entre los demás conciudadanos; al intento practicasteis una general convocatoria con los demás pueblos comarcanos y, acordonandoos desde vuestra plaza mayor hasta los puntos de las guarniciones de Verdeloma, Azogues y Cañar entre más de diez y ocho mil almas, fue visible el valor, entusiasmo y disposición para atacar al enemigo, siendo también, de no menos aprecio, el esforzado denuedo, constancia, fidelidad y activos oficios que practica-ron en vuestra unión las personas que vosotros no ignoráis, empeñados en organizar con el celo más eficaz y valor enardecido por el bien público; de modo que totalmente insensibles a sus propios intereses se olvidaron hasta del necesario reposo en los días de la dicha revolución, manifestando a toda la república que no conocían a otros hermanos que los de la reunión a quienes amantes idolatraban. Esta verdad es constante al fiel vecindario, que manifestó su generoso amor patriótico, innovando el decoroso renom-bre de conservadores y héroes. Yo mismo podré testificar esta realidad por haber obtenido el timbre por ejercer el ministerio de personero, ya recogien-

el conde Ruiz de Castilla, y como vicepresidente, Juan Pío Montúfar, marqués de Selvaegre; además formaron parte de ella el obispo Cuero y Caicedo, Carlos Montúfar, Manuel Zambrano, Francisco Rodríguez Soto, José Manuel Caicedo, Prudencio Bascóñez, el marqués de Villa Orellana, Guillermo Valdivieso, Manuel de Larrea, Juan de Larrea, Manuel Mateu, Mariano Merisalde y Juan Donoso.

³⁰ Melchor de Aymerich.

do gratuitos donativos para obsequiar las tropas que se hallaban acampadas, ya representando en los cabildos abiertos a vuestro nombre todos los particulares dirigidos al sostén de la justa causa, como que a este fin me habíais confiado vuestros poderes por aclamación.

A vista pues de estas ocurrencias y la resolución del excelentísimo señor presidente³¹ y cabildo abierto, que al instante desocupe el enemigo el punto de Caspi-Corral, dentro del término perentorio de tres horas, se vio precisado el comandante Montúfar a retirarse con sus tropas, porque se amenazó que, de lo contrario, será atacado al momento³². Y sin atreverse a otra discusión salieron prontamente de regreso a la provincia de Quito con una retirada acelerada, porque ya miraba, tal vez, que vosotros descargabais el golpe de la justicia sobre él y sus tropas, que con tanta intrepidez se habían penetrado en vuestro suelo, como que así lo hubierais verificado, si no hubiera embarazado el rigor de las lluvias. Ya, fieles cuencanos, habéis triunfado del enemigo con el retiro de sus tropas, ya habéis restituido la paz que poseían vuestros corazones; habéis asegurado vuestras vidas, vuestros intereses, vuestras mujeres y vuestros hijos; ya últimamente habéis manifestado el amor, fidelidad y lealtad con la resistencia inmortal al sistema arbitrario con que el enemigo procuraba manchar vuestro celo y vuestra realzada fidelidad; pero no por esto penséis que la retirada ha de ser el término de sus procedimientos. Estad siempre a la vela, entendidos que todavía no se disipa el fuego y sólo ha de quedar cubierto con la ceniza, expuesto siempre a un viento ligero que resucite la llama devorante. A más de ser plausible la fidelidad y entusiasmo por la defensa de la patria, os hacéis también dignos a los premios con que nuestro católico monarca distingua por su real magnificencia vuestros procedimientos. En todos tiempos se han concedido las notas más distinguidas de honor y gloria a los que se han señalado en defensa de los sagrados derechos de religión, rey y patria³³. Recientes son los títulos, los blasones y las órdenes que se han agraciado a los cuerpos y jefes de esta siempre leal y noble Cuenca, como también a la de Guayaquil, Panamá, Loja y Popayán, que manifestaron el valor y el mérito en la resistencia dichosa del año de ochocientos nueve; y por lo mismo no sería ni es posible degenerar en el día del espíritu constante, fiel y nacional, que ésta tan feliz como inmortal provincia ha conservado.

Vuestro representante espera que no desmayéis del valor y entusiasmo con que habéis defendido vuestra patria y los derechos de nuestro muy

³¹ Joaquín de Molina.

³² Los historiadores, en este sentido, achacan la retirada, unos al enfrentamiento interno entre los juntistas y otros a la orden enviada por las Cortes españolas para que cesaran las hostilidades. C. DE LA TORRE REYES, *op. cit.*, pp. 542-543.

³³ En realidad, en Cuenca, salvo en el caso de los marqueses de Villa Orellana, no hubo ningún otro título aristocrático, aunque muchas de sus familias gozaron de prebendas, sobre todo económicas, que les eran concedidas por las autoridades superiores.

amado monarca, don Fernando Séptimo, hasta la aniquilación de los usurpadores de tan respetables y sagrados derechos. De este modo, la fama de vuestra fidelidad volará con las alas de entusiasmo por las cuatro partes del mundo y, sirviendo de grande ejemplo y admiración, se eternizará en los corazones del mundo entero.

Bachiller José Martínez de Loayza.

Del recuerdo de la cena donde pronunció el discurso expuesto nos queda el dibujo que presentamos, en que probablemente quiso emular, aunque con otro sentido, el que Manuel Rodríguez Quiroga hizo en 1806 a las tropas que fueron a defender Panamá³⁴.

Otro escrito suyo al rey, datado el 6 de marzo de 1813, vuelve a poner de manifiesto su lealtad al monarca y su intención de recibir algún premio por sus actividades en favor del mismo, manteniendo una tónica ideológica semejante al anterior³⁵:

El presbítero bachiller don José Martínez de Loayza, cura inter de la parroquia de San Sebastián³⁶, de Santa Ana de Cuenca del Perú³⁷, y actual capellán de las tropas auxiliares de dicha ciudad contra la insurgencia de Quito, con el debido respeto y sumisión parezco ante Vuestra Majestad y digo: Que todo vasallo, por distante que se halle del trono, está siempre íntimamente unido a su monarca con las relaciones más sagradas e inviolables. Esta unión amable y esta dependencia respetuosa constituyen el vínculo más fuerte al estado monárquico; en esta constitución, la más antigua, la más sabia y más feliz de todas, goza el vasallo de la libertad y la dicha de ocurrir francamente a su soberano, ya sea que busque alivio a su opresión, ya que implore socorro a su miseria, o ya pida el premio debido a su mérito. V.M. no sólo es un señor benigno, sino también un padre amante de sus vasallos, en cuyo feliz gobierno experimentan todos protección, gracia y justicia. Con esta seguridad y confianza, después de haberme empleado por considerable tiempo en el servicio de la Santa Iglesia y en el de Vuestra Real Persona, para lograr hacer dignos progresos en mi carrera, representé a vuestro presidente y capitán general de esta provincia de Quito³⁸ los méritos contraídos con mi servicio personal, acreditados con los documentos correspondientes, y pidiéndole se sirviese informar a Vuestra

³⁴ J. S. LARA, "Fray Vicente Solano y el nacionalismo crítico hispanoamericano", *Configuración y presencia del pensamiento conservador ecuatoriano*, Cuenca, 1995, p. 67.

³⁵ AGI, Quito 569, ff. 342-344v.

³⁶ Una de las tres parroquias tradicionales de la ciudad de Cuenca, junto con la de San Blas y el Sagrario. Administraba, en términos generales, los territorios al sur de la ciudad, y su iglesia se ubicaba en la salida meridional de la misma, en el lugar donde hoy se eleva el templo de la misma advocación.

³⁷ Nombre tradicional con el que se denominaba a la ciudad de Cuenca, además de con el de *Santa Ana de los Ríos de Cuenca* o *Cuenca del Perú*.

³⁸ Toribio Montes.

Real Persona sobre todo, y a efecto de procurar conseguir la gracia a que aspiro, si ella fuese digna de su real atención. Demostraré primero breve y ligeramente mis méritos constantes en el adjunto expediente.

En el Real Convictorio de San Carlos de Lima concluí el estudio de Filosofía, Derecho Natural y de Gentes, la Sagrada Teología, y me gradué de bachiller en Artes y Teología en la Real Universidad de San Marcos de dicha ciudad, según consta de los documentos 1º y 2º³⁹.

El año de 1809 me embarqué en vuestra corbeta "Castor" y serví de capellán un año por mar y tierra con exacto desempeño de las obligaciones peculiares a mi ministerio, cuya realidad consta de los documentos 3 y 4⁴⁰.

En 1810 pasé de Lima a la ciudad de Cuenca de capellán de honor del presidente Don Joaquín de Molina, con quien llegué en las circunstancias más críticas⁴¹, porque las tropas insurgentes de Quito, comandadas por Don Carlos Montúfar e internadas ya hasta el punto de Caspi-Corral pretendían sujetar a su inciuo sistema⁴², por medio de sus armas, a Cuenca y a todo el cañón⁴³ hasta Lima. Esta detestable solicitud de don Carlos Montúfar se hallaba próxima a verificarse con la precipitada fuga que hicieron todos los jefes y mandatarios principales, así de lo eclesiástico como de lo político y militar⁴⁴, a cuyo ejemplo siguieron todos los canónigos, a excepción de uno, y los alcaldes y regidores del Ilustre Ayuntamiento; aunque éstos, después de haber mandado al comandante Montúfar un acta en que admitían su entrada a Cuenca⁴⁵. La consecuencia de estos procedimientos, viéndose el pueblo de Cuenca sin caudillo que lo dirija⁴⁶, estaba en sumo desmayo y abatimiento, esperando ya sufrir el gobierno intruso y déspota de los insurgentes de Quito. En este estado de inacción y fallecimiento, la providencia divina se valió de un instrumento débil para demostrar su omnipotencia y hacer que se conserven ileso los sagrados derechos de religión, rey y patria. Inflamado yo del cumplimiento de estos deberes, procuré la más

³⁹ AGI, Quito 569, ff. 347-348.

⁴⁰ *Ibidem*, ff. 348-349.

⁴¹ Se habían embarcado en El Callao para Guayaquil el 26 de octubre de 1810 y llegaron a su destino el 7 de noviembre. El nuevo presidente, tras fracasar sus negociaciones para que la Junta de Quito le reconociese, se trasladó a Cuenca, donde llegó el 29 de enero de 1811 para hacerse cargo de la presidencia. C. DE LA TORRE REYES, *op. cit.*, pp. 539-540.

⁴² A la Junta Central de Quito.

⁴³ Debe referirse al espacio interandino.

⁴⁴ Entre los huidos estaban el fiscal de la Audiencia, el secretario de la presidencia y el oidor Manzanos. El propio presidente Molina presentó su renuncia al cargo el 19 de febrero y al día siguiente salía hacia San Juan del Valle. C. DE LA TORRE REYES, *op. cit.*, p. 541.

⁴⁵ Eran los alcaldes Valdivieso y Maldonado los más fervientes defensores de la causa juntista. *Ibidem*.

⁴⁶ Se refiere a la dimisión de su cargo de presidente que había hecho Joaquín Molina antes de retirarse a la localidad de San Juan del Valle.

vigorosa resistencia al enemigo, habiendo usado de una singular estratagemas, y por ella conseguido levantar en masa al pueblo y restituido a su gobierno a vuestro prófugo presidente⁴⁷. Este hecho hizo que la ciudad de Cuenca tuviese la mayor satisfacción en mi persona y me nombró, por repetidas generales aclamaciones de sus habitantes, de su personero representante, como igualmente de colector general de donativos voluntarios, para sostener con ellos, al frente de la enemiga falange, vuestro ejército, que se hallaba en grandes necesidades por la falta de víveres y por cuya causa desertaron muchos soldados. Conseguí, pues, a esfuerzo de mis industrias, instancias y servicios personales, la precipitada y vergonzosa retirada de las tropas contrarias hasta su provincia⁴⁸. Y cuando se reunieron las vuestras a Cuenca, les hice un banquete general a todas ellas en el palacio de la presidencia y les proclamé a favor de la justa causa y del amor y fidelidad que debían tener a Vuestra Majestad. Estas verdades son constantes en los números desde el 4 hasta el 24 inclusive⁴⁹.

A fines de [1]811, buscando arbitrios para darle alguna entrada a vuestro real erario, partí de Cuenca a la villa de Zaruma e inspeccioné los minerales de ella, que habían estado tocando su última ruina⁵⁰; corté los abusos que se habían introducido; puse remedios oportunos para su restauración e hice se observaran en el laboreo y beneficio de sus metales vuestras Reales Ordenanzas de Minería⁵¹. Para quitar la necesidad de habilitaciones de dinero establecí, a fuerza de industria y sin gravar en medio real a vuestras Reales Cajas ni al público, un banco o fondo dota⁵², el que, mereciendo la aprobación de Vuestra Majestad, enriquecerá dentro de breve tiempo a todas estas provincias, dando igualmente grandes entradas anuales al real erario. Hice matrícula de los mineros de dicha villa, descubrí con el perito práctico⁵³ algunas vetas ricas de plata, desconocidas hasta entonces, e instalé finalmente la diputación territorial⁵⁴, habiendo trabajado todo personalmente y a expensas de mi pobreza, no

⁴⁷ Joaquín Molina.

⁴⁸ Se refiere a la retirada de Carlos Montúfar a Riobamba.

⁴⁹ AGI, Quito 569, ff. 349 y ss.

⁵⁰ Sobre la actividad de Martínez de Loayza en Zaruma puede verse F. LANGUE, *op. cit.*, pp. 107-121.

⁵¹ Se refiere a las *Nuevas Ordenanzas de Minería*, dadas para Nueva España en 1783 y aplicadas en Perú a partir de 1786. M. C. MARTOS y M. F. LANG, *Metales preciosos: unión de dos mundos. Tecnología, comercio y política de la minería y metalurgia Iberoamericana*. Sevilla-Bogotá, 1995, pp. 156-161.

⁵² Este banco vendría a ser equivalente al que establecían las *Nuevas Ordenanzas de Minería*, llamado *Banco de Avío*, cuyo capital debería servir para financiar las obras mineras. *Ibidem*, p. 157.

⁵³ José Baltasar Vélez Ramírez.

⁵⁴ El mismo fue el representante de esa diputación territorial de minería, que comenzó a funcionar en octubre de 1811. F. LANGUE, *op. cit.*, p. 114.

*habiendo tomado un solo maravedí de vuestro real erario ni del público en obsequio de Vuestra Majestad, como parece de los documentos números desde el 24 hasta el 30 inclusive*⁵⁵.

*Sirvo de cura inter de la parroquia de San Sebastián de Cuenca cerca de dos años*⁵⁶, *y en este tiempo e instruido a mis feligreses las máximas y verdades del Evangelio, fomentando en sus corazones el amor y fidelidad a Vuestra majestad, consiguiendo el aumento del culto divino. He adornado, además, y compuesto lo interior y exterior de la iglesia a mis expensas y de mi propio peculio, con admiración de mis antecesores propietarios. Esta verdad se manifiesta en el expediente número desde el 15 hasta el 24 inclusive*⁵⁷.

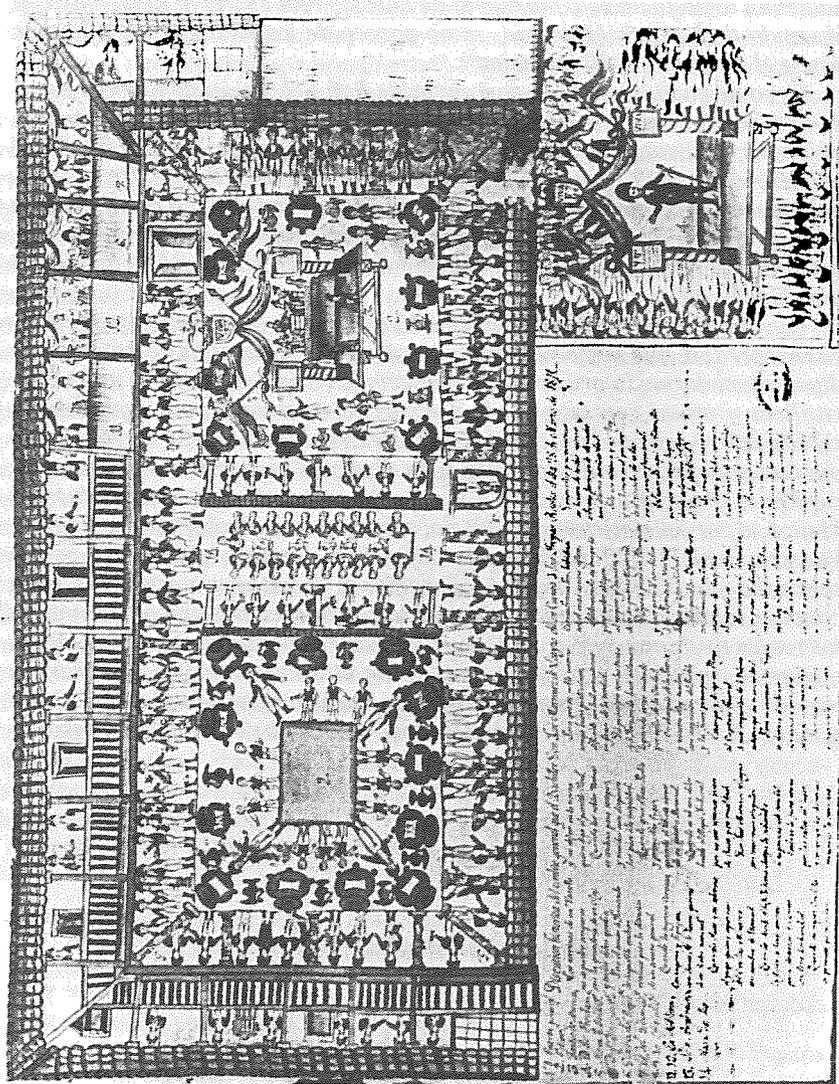
*Por todos estos servicios suplico a Vuestra Majestad, que por efecto de su real piedad, que tanto se distingue con los fieles vasallos de América, se digne concederme la gracia de la cruz pequeña de Carlos III*⁵⁸ *y una renta vitalicia y anual con que pueda formar mi existencia con algún alivio, siendo tal el real orden, que los oficiales reales de vuestro real erario puedan satisfacerme dicha renta a su vista sin contradicción alguna en cualquier lugar que yo resida. Y si esta mi pretensión no tuviere Vuestra Majestad por conveniente concederla, me sujeto a cualquier otra gracia que Vuestra Real Piedad se dignare conferirme. Suplico igualmente se me concedan por Vuestra Majestad licencias y facultades necesarias para concluir la obra comenzada por mi de la restauración y arreglo formal de los reales de minas de Zaruma, de cuya concesión, mediante mi vigilancia y empeño, resultará grandes y continuada utilidad a vuestro real erario y en todo espero recibir gracia y justicia de Vuestra Real Beneficencia. Quito y marzo 6 de 1813. Señor. Bachiller José Martínez de Loayza (rúbrica).*

⁵⁵ AGI, Quito 569, ff. 369 y ss.

⁵⁶ Si Martínez de Loayza hace esta afirmación en 1813, quiere decir que ejercía el cargo casi desde su llegada a Cuenca y que no fue un premio por los servicios hechos en Zaruma como asegura F. LANGUE, *op. cit.*, p. 115. De hecho, sabemos que el nombramiento como tal cura interino fue de 21 de mayo de 1811. AGI, Quito 569, f. 360v.

⁵⁷ AGI, Quito 569, ff. 360 y ss.

⁵⁸ A favor de esta concesión se pronunciaron Gerónimo Tomás Asencio, el 17 de diciembre de 1714, y el presidente Joaquín de Molina, el 15 de agosto de 1815. F. LANGUE, *op. cit.*, p. 124, nota 49.



El convite de Martínez de Loayza a las Tropas realistas de Cuenca (AGI., Estampas 63)